

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013.**

**INVERSIONES AYS TRES S.A. Y SUBSIDIARIAS**

## **INDICE**

### **Estados Financieros**

Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados de Resultados por Naturaleza	5
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	7

### **Notas a los Estados Financieros**

1. Información Corporativa	9
2. Resumen de Principales Políticas Contables	10
2.1 Bases de preparación de los estados financieros	10
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	12
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	12
2.5 Bases de consolidación de Estados Financieros	12
2.6 Información financiera por segmentos operativos	14
2.7 Propiedad, Planta y Equipo	14
2.8 Propiedades de Inversión	15
2.9 Combinaciones de Negocios	15
2.10 Activos Intangibles	15
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes	17
2.12 Inventarios	18
2.13 Instrumentos Financieros	18
2.14 Provisiones	22
2.15 Dividendo Mínimo	23
2.16 Reconocimiento de Ingresos	23
2.17 Costos de venta y gastos	23
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	23
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	24
2.20 Ganancia por acción	26
2.21 Estados Financieros Comparativos	26
2.22 Medidas de Conversión	26
3. Efectivo y Efectivo Equivalente	27
4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	28
5. Información a revelar sobre partes relacionadas	28
6. Inventarios	31
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	31
8. Intereses en un Negocio Conjunto	32
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	33
10. Plusvalía	36
11. Propiedades, Plantas y Equipos	39
12. Propiedades de Inversiones	40
13. Otros Pasivos Financieros	41
14. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	47

<b>15. Provisiones</b>	<b>48</b>
<b>16. Provisiones por beneficios a los empleados</b>	<b>49</b>
<b>17. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos</b>	<b>53</b>
<b>18. Instrumentos Financieros</b>	<b>55</b>
<b>19. Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>58</b>
<b>20. Materias Primas y consumibles Utilizados</b>	<b>58</b>
<b>21. Gasto por Beneficio a los Empleados</b>	<b>59</b>
<b>22. Gasto por Depreciación y Amortización</b>	<b>59</b>
<b>23. Otros Gastos por Naturaleza</b>	<b>59</b>
<b>24. Leasing operativos</b>	<b>60</b>
<b>25. Ingresos y Egresos distintos de la operación</b>	<b>60</b>
<b>26. Ganancias por Acción</b>	<b>61</b>
<b>27. Información por Segmento</b>	<b>61</b>
<b>28. Gestión de Riesgos</b>	<b>64</b>
<b>29. Compromisos y Contingencias</b>	<b>70</b>
<b>30. Patrimonio en Acciones</b>	<b>89</b>
<b>31. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas</b>	<b>89</b>
<b>32. Medio Ambiente</b>	<b>90</b>
<b>33. Hechos Posteriores</b>	<b>91</b>

**INVERSIONES AYS TRES S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2014 y 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

ACTIVOS	Número Nota	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.337.947	5.092.493
Otros activos financieros corrientes	18	1.544.807	2.543.574
Otros activos no financieros, corriente		780.871	1.169.622
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	21.016.470	18.742.622
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	1.903.778	1.912.625
Inventarios	6	409.251	377.751
Activos por impuestos corrientes	7	6.325.985	6.289.775
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>35.319.109</b>	<b>36.128.462</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	18	31.194.087	30.291.090
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	7.343.846	7.327.846
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	780.105	696.270
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	339.365.804	338.947.203
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	10.732.489	10.736.300
Propiedades de inversión	12	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	17	4.955.946	4.588.399
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>418.724.217</b>	<b>416.939.048</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>454.043.326</b>	<b>453.067.510</b>

**INVERSIONES AYS TRES S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	13	9.819.770	24.237.540
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	11.344.723	13.542.528
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	5.494	5.494
Pasivos por impuestos corrientes	7	1.073.482	288.178
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	809.165	1.736.084
Otros pasivos no financieros corrientes		25.438	26.993
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>23.078.072</b>	<b>39.836.817</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	212.752.900	200.082.864
Otras cuentas por pagar, no corrientes	14	5.144.503	5.371.089
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	5	4.859.163	4.859.163
Otras provisiones, no corrientes	15	6.490.680	6.389.843
Pasivo por impuestos diferidos	17	9.253.734	9.690.097
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	16	1.769.027	1.752.474
Otros pasivos no financieros no corrientes		1.031.459	1.042.815
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>241.301.466</b>	<b>229.188.345</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	30	133.885.253	133.885.253
Ganancias (pérdidas) acumuladas		55.714.277	49.956.247
Otras reservas	31	64.257	200.847
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		189.663.787	184.042.347
Participaciones no controladoras		1	1
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>189.663.788</b>	<b>184.042.348</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>454.043.326</b>	<b>453.067.510</b>

**INVERSIONES AYS TRES S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**POR LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2014 y 31 DE**  
**MARZO DE 2013.**

	Número	31-03-2014	31-03-2013
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	26.943.373	23.146.123
Otros ingresos, por naturaleza	19	245	32.141
Materias primas y consumibles utilizados	20	(3.225.543)	(2.477.020)
Gastos por beneficios a los empleados	21	(3.780.782)	(3.351.685)
Gasto por depreciación y amortización	22	(4.482.075)	(4.297.872)
Otros gastos, por naturaleza	23	(7.645.183)	(5.495.509)
Otras ganancias (pérdidas)	19	(3.347)	(10.238)
Ingresos financieros	25	307.214	430.563
Costos financieros	25	(2.708.379)	(2.741.837)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	83.835	-
Diferencias de cambio		-	9
Resultado por unidades de reajuste		(2.201.525)	(229.531)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>		<b>3.287.833</b>	<b>5.005.144</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	(388.708)	(996.859)
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		2.899.125	4.008.285
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>2.899.125</b>	<b>4.008.285</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		2.899.125	4.008.285
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>2.899.125</b>	<b>4.008.285</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	26	0,021636	0,029913
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas			
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>0,021636</b>	<b>0,029913</b>
	Número	31-03-2014	31-03-2014
	Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		2.899.125	4.008.285
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo</b>			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		-	-
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo</b>			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(143.196)	13.421
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		6.606	(2.684)
<b>Resultado integral total</b>		<b>2.762.535</b>	<b>4.019.022</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.762.535	4.019.022
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>2.762.535</b>	<b>4.019.022</b>

**INVERSIONES AYS TRES S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**POR LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 31 DE**  
**MARZO DE 2013.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-03-2014 M\$	31-03-2013 M\$
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		28.712.937	25.414.284
Otros cobros por actividades de operación		58.845	21.924
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(11.357.048)	(9.883.753)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.282.480)	(3.694.751)
Intereses pagados	13	(661.563)	(761.624)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	903
Impuesto al valor agregado (pagado)		(2.514.237)	(2.219.492)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.160.200)	(401.195)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>7.796.254</b>	<b>8.476.296</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Cobros a entidades relacionadas		44.160	-
Pagos a entidades relacionadas		(390.472)	(23.000)
Importes procedentes de la venta de activos intangibles		5.880	-
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)	9	(4.700.247)	(4.888.338)
Compras de propiedades, planta y equipos		(99.345)	(818.891)
Rescate instrumentos financieros		998.767	930.836
Intereses recibidos		37.977	76.965
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(4.103.280)</b>	<b>(4.722.428)</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	13	9.478.675	-
Pagos de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	13	(85.457)	500.113
Pagos de préstamos	13	(15.336.160)	(1.226.983)
Aportes financieros reembolsables		495.543	773.106
Otras entradas (salidas) de efectivo		(121)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(5.447.520)</b>	<b>46.236</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.754.546)</b>	<b>3.800.104</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		5.092.493	1.384.354
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3</b>	<b>3.337.947</b>	<b>5.184.458</b>

**INVERSIONES AYS TRES S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 31 DE MARZO DE 2013.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	133.885.253	-	136.590	64.257	49.956.247	184.042.347	1	184.042.348
Saldo inicial reexpresado								
Resultado integral								
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	2.899.125	2.899.125	-	2.899.125
Otros resultados integrales	-	-	(136.590)	-	-	(136.590)	-	(136.590)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(136.590)</b>	<b>-</b>	<b>2.899.125</b>	<b>2.762.535</b>	<b>-</b>	<b>2.762.535</b>
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio ( * )	-	-	-	-	2.858.905	2.858.905	-	2.858.905
Cambios en patrimonio	-	-	(136.590)	-	5.758.030	5.621.440	-	5.621.440
Saldo Final al 31-03-2014	133.885.253	-	-	64.257	55.714.277	189.663.787	1	189.663.788

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2013	133.885.253	-	60.437	76.569	30.276.856	164.299.115	1	164.299.116
Saldo inicial reexpresado								
Resultado integral								
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	4.008.285	4.008.285	-	4.008.285
Otros resultados integrales	-	-	10.737	-	-	10.737	-	10.737
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.737</b>	<b>-</b>	<b>4.008.285</b>	<b>4.019.022</b>	<b>-</b>	<b>4.019.022</b>
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	13.008.611	13.008.611	-	13.008.611
Cambios en patrimonio	-	-	10.737	-	17.016.896	17.027.633	-	17.027.633
Saldo Final al 31-03-2013	133.885.253	-	71.174	76.569	47.293.752	181.326.748	1	181.326.749

( \* ) En sesión ordinaria de accionistas realizada el 24 de marzo de 2014 se acordó no efectuar reparto de dividendos con cargo a las utilidades registradas en el ejercicio 2013 por lo que el dividendo mínimo legal registrado al 31.12.2013 de M\$2.858.905 fue reversado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
INVERSIONES AYS TRES S.A. Y SUBSIDIARIAS**

## **NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

Inversiones AYS Tres S.A., en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

### **Inscripción en el Registro de Valores:**

- a)** La Sociedad Inversiones AYS Tres S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
- b)** La Sociedad Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita desde el 17 de agosto de 2012 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el Nro. 1098.
- c)** Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con los Nros. 272, 271 y 273 respectivamente.

También se incluyen en la consolidación las subsidiarias Inversiones AYS Cuatro Ltda., Enernuevas S.A., Inversiones ASP Uno S.A., Inversiones ASP Dos S.A. e Inversiones ASP Tres S.A., sociedades que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la SVS.

El capital de la sociedad está conformado por 134.000.000 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal. Del total de acciones sólo se encuentran debidamente suscritas y pagadas la cantidad de 133.995.898 acciones.

Al 31 de marzo de 2014, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

<b>Accionistas</b>	<b>RUT</b>	<b>N° Acciones</b>	<b>Participación</b>	<b>Tipo de accionista</b>
Inversiones AYS DOS Ltda.	76.038.658-8	133.995.897	99,999999%	Controlador
Inversiones AYS UNO Ltda.	76.038.652-9	1	0,000001%	No Controlador
Total acciones		133.995.898		

Los accionistas finales de Inversiones AYS Tres S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de marzo de 2014, el Grupo cuenta con 945 empleados distribuidos en 23 ejecutivos, 288 profesionales y 634 trabajadores.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados**

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Inversiones AYS Tres S.A. y subsidiarias al 31 de marzo de 2014 han sido preparados explícita y sin reserva de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de marzo de 2014.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

La porción de la entidad no controladora, se midió por la proporción que posee sobre los activos netos.

El Directorio del Grupo, ha autorizado estos estados financieros en sesión celebrada el 29 de mayo de 2014.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables**

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. Al 31 de marzo de 2014 estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición	Por determinar

### **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para la contabilidad de coberturas. Originariamente el IASB decidió que la fecha de aplicación mandataria es el 1 de enero de 2015. Sin embargo, el IASB observó que esta fecha no da suficiente tiempo a las entidades de preparar la aplicación, por lo cual decidió de publicar la fecha efectiva cuando el proyecto esté más cerca a completarse. Por eso, su fecha de aplicación efectiva está por determinar; se permite la adopción inmediata.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **Mejoras y Cambios en las Normas**

Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3 Combinaciones de negocios	01-07-2014
NIC 19 Beneficios a los empleados	01-07-2014
NIC 40 Propiedades de inversión	01-07-2014

### **NIIF 3 Combinaciones de Negocios**

“Annual Improvements cycle 2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que NIIF 3 Combinaciones de Negocios requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica NIIF 9 Instrumentos Financieros aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **NIC 19 “Beneficios a los empleados”**

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **NIC 40 “Propiedades de Inversión”**

“Annual Improvements cycle 2011–2013”, emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de NIIF 3 Combinaciones de Negocios y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 Combinaciones de Negocios. Además el IASB concluye que NIIF 3 Combinaciones de Negocios y NIC 40 Propiedades de Inversión no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional**

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Inversiones AYS Tres S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

### **2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los estados de resultados integrales por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2013, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2014 y al 31 de marzo de 2013.

### **2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de Inversiones AYS Tres S.A. (la “Matriz”) y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Inversiones AYS Tres S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de marzo de 2014 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas Nuevas S.A	Aguas del Altiplano S.A	Aguas Araucanía S.A	Aguas Magallanes S.A	Enemuevas S.A
Rut de Subsidiaria Significativas	76.188.962-1	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,99	99,9	99,9	99,9	99,99

	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	348.677.790	173.063.739	202.627.210	51.758.630	4.268.118
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	3.335.947	16.519.716	9.721.450	5.375.544	427.264
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	345.341.843	156.544.023	192.905.760	46.383.086	3.840.854
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	85.085.948	49.548.025	73.003.211	8.132.860	3.040.730
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	5.594.367	12.345.166	11.952.602	1.558.769	138.643
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	79.491.581	37.202.859	61.050.609	6.574.091	2.902.087
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	849.078	12.763.368	10.921.983	2.816.722	261.602
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	(1.563.331)	(9.488.112)	(8.626.763)	(1.991.168)	(222.861)
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	(714.253)	3.275.256	2.295.220	825.554	38.741

Nombre de Subsidiaria Significativa	ASP Uno S.A	ASP Dos S.A	ASP Tres S.A	Inversiones AYS Cuatro Ltda.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.076.708-5	76.076.709-3	76.076.713-1	76.038.655-3
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99

	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	1.000	1.000	1.000	250.472.856
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	1.000	1.000	1.000	581.054
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	-	-	-	249.891.802
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	-	-	-	12.663.089
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	-	-	-	611.253
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	-	-	-	12.051.836
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	-	-	-	-
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	-	-	-	(2.150)
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	-	-	-	(2.150)

## 2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El grupo desarrolla sus actividades en Chile

## 2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados a Propiedades, planta y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	20 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

### 2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

### 2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El costo de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

### 2.10. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.10.1. Plusvalía (Goodwill)**

La Plusvalía representa el exceso del costo de una inversión en una subsidiaria o una asociada sobre la participación del Grupo en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no remitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma de:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo.

La Compañía efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante el ejercicio 2014 ya que éstas se realizan al 31 de diciembre de cada año. Durante el 2013 no se identificó deterioro.

### **2.10.2. Activos intangibles**

- a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

- b) Además, se presentan bajo este concepto los paquetes computacionales adquiridos por el Grupo, los cuales se amortizan en un período de cuatro años y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones**

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la IFRIC 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

### **2.11. Deterioro de Activos No Corrientes**

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

### **2.12. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

### **2.13. Instrumentos Financieros**

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

#### **2.13.1. Activos Financieros**

##### **2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

En caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes del Grupo sin diferencia

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de impuesto diferido que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

De acuerdo a NIC 39 la definición de costo amortizado y el método de tasa de intereses efectiva, son los siguientes:

- a) El Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).
- b) El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

### **2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **2.13.1.3. Deterioro de activos financieros**

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

### **2.13.2. Pasivos Financieros**

#### **2.13.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La pérdida o ganancia surgida de la variación razonable de un activo financiero o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconocerá de la siguiente forma:

- a) La pérdida o ganancia de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- b) La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconocerá directamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio.

### **2.13.3. Instrumentos financieros derivados y cobertura**

El Grupo mantuvo contratos Swap durante el año 2013, que de acuerdo a lo señalado la NIC N°39 clasifica como instrumentos de cobertura de flujos de caja. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma.

El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados.

### **2.14. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.15. Dividendo Mínimo**

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del periodo el Grupo no ha acordado la distribución de dividendos provisorios a cuenta de los resultados del ejercicio 2014.

### **2.16. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de marzo y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

### **2.17. Costos de venta y gastos**

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos**

#### **2.18.1. Impuesto a las Ganancias**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.18.2. Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no se reversarán en el futuro cercano.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reserva de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

### **2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

#### **Vida útil y valores residuales de Intangibles**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **Deterioro del Goodwill**

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociado. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

### **Impuestos Diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

### **Beneficios a los Empleados**

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

### **Valor Justo de Activos y Pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo-estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

### 2.21. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

### 2.22. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-03-2014	31-12-2013
	\$	\$
Unidad de Fomento	23.606,97	23.309,56
Unidad Tributaria Mensual	41.263	40.772

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	1.605.488	1.108.145
Saldos en bancos (a)	CLP	216.961	475.992
Depósitos a plazo (b)	CLP	668.182	1.660.057
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	847.316	1.848.299
<b>Total</b>		<b>3.337.947</b>	<b>5.092.493</b>

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo AYS Tres S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones  
 Banco de Chile  
 Corpbanca  
 Banco Estado  
 Banco Santander  
 Bank of Tokio

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de marzo de 2014 y 31 de Diciembre de 2013.

b) Al 31 de marzo de 2014 los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte no tienen restricciones ni garantías y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
BCI Banco	350.149	617.830
Santander Santiago	318.033	1.042.227
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>668.182</b>	<b>1.660.057</b>

c) Al 31 de marzo de 2014 las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte, no existe riesgo de cambio de valor y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
BanChile	747.283	1.031.064
Consorcio	-	817.235
BCI Banco	100.033	-
<b>Total operaciones de compra con compromiso de retroventa</b>	<b>847.316</b>	<b>1.848.299</b>

## NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Deudores comerciales	CLP	11.903.180	10.797.268
Provisión de venta	CLP	9.195.349	7.292.759
Provisión incobrables (*)	CLP	(3.242.881)	(2.904.914)
Deudores por convenio	CLP	677.456	700.879
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	2.483.366	2.856.630
<b>Totales</b>		<b>21.016.470</b>	<b>18.742.622</b>

### (\*) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2014	2.904.914
Incremento de provisión	357.915
Provisión utilizada	(19.948)
Saldo final al 31.03.2014	3.242.881

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2013	4.324.759
Disminución de provisión	(604.422)
Provisión utilizada	(815.423)
Saldo final al 31.12.2013	2.904.914

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del ejercicio. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del ejercicio.

En nota 28.6 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

### 5.1 Relación, condiciones de la deuda.

La Sociedad Inversiones AYS Uno Ltda. es controlador indirecto de Aguas Nuevas S.A., a través de las Sociedades Inversiones AYS Dos Ltda., Inversiones AYS Tres S.A. e Inversiones AYS Cuatro Ltda.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

La cuenta por cobrar a Inversiones AYS Uno Ltda., corresponde a cuenta corriente mercantil según mandato del 27 de noviembre de 2008. El mandato no contempla reajustabilidad y tasa de interés y se encuentra expresada en pesos.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

### 5.2 Prestación de servicios

El grupo Inversiones AYS Tres mantiene un contrato con Aguas Marubeni Limitada por el cual Aguas Marubeni Limitada (AGMAR) le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Inversiones AYS Tres, incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a trescientos millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

### 5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de marzo de 2014 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Accionista	Chile	CLP	1.046	1.046
76.038.658.8	Inversiones AYS Dos Ltda.	Matriz	Chile	CLP	1.896.693	1.896.693
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	6.039	-
76.134.453-6	Aguas de Marubeni Limitada	Indirecta	Chile	CLP	-	14.886
	Cuentas por cobrar, corriente				1.903.778	1.912.625

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Accionista	Chile	CLP	7.301.846	7.301.846
76.038.658.8	Inversiones AYS Dos Ltda.	Matriz	Chile	CLP	42.000	26.000
	Cuentas por cobrar, No corriente				7.343.846	7.327.846

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Accionista	Chile	CLP	5.494	5.494
	Cuentas por pagar, corriente				5.494	5.494

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Accionista	Chile	CLP	1.873.663	1.873.663
76.038.658.8	Inversiones AYS Dos Ltda.	Matriz	Chile	CLP	2.985.500	2.985.500
	Cuentas por pagar, No corriente				4.859.163	4.859.163

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

### 5.4 Transacciones y efectos en resultados.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	31-03-2014		31-03-2013	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones AYS Dos Limitada	76.038.658-8	Matriz	Chile	CLP	Traspaso de fondos recibidos	-	-	23.000	-
Inversiones AYS Dos Limitada	76.038.658-8	Matriz	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	16.000	-	-	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	20.201	16.976	-	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios prestados	14.162	-	-	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.357-5	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	15.112	12.699	-	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	29.998	-	-	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	374.472	(374.472)	418.132	(418.132)
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	374.472	-	-	-

### 5.4 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	31-03-2014	31-03-2014
	M\$	M\$
Directorio	17.252	11.817
Rol privado	426.326	390.535
Totales	443.578	402.352

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 23, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

## **NOTA 6. INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Suministros para la producción	CLP	409.251	377.751
<b>Total inventarios</b>		409.251	377.751

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a marzo 2014 y enero a marzo 2013 corresponde a M\$ 1.244.303 y M\$ 735.545 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda.

## **NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31.03.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Impuesto a la renta por recuperar	6.325.985	6.289.775
<b>Total activos</b>	6.325.985	6.289.775

Pasivos por impuestos corrientes	31.03.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisión impuesto renta	1.073.482	288.178
<b>Total pasivos</b>	1.073.482	288.178

## **NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO**

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Esta inversión ha sido registrada bajo el método de la participación.

Estado de situación financiera	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Total activos corrientes (1)	4.093.944	2.708.206
Total activos no corrientes (2)	1.023.652	1.040.990
Total pasivos corrientes	1.610.240	451.050
Total pasivos no corrientes (3)	1.540.000	1.540.000
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.967.355</b>	<b>1.758.146</b>
Porcentaje participación	40%	40%
<b>Valor inversión</b>	<b>780.105</b>	<b>696.270</b>

Estado de resultados	31-03-2014 M\$
Ingresos	2.160.970
Costos (4)	(1.928.239)
Ingresos financieros netos	21.078
Diferencias de cambio	1.675
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>255.484</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(46.276)
<b>Ganancia (Pérdida) operaciones continuadas</b>	<b>209.208</b>
<b>Participación en las ganancias (pérdidas) del ejercicio</b>	<b>83.835</b>

- (1) Incluye Inversiones financieras por M\$ 1.301.928 (M\$75.000 en 2013) y Deudores comerciales por un monto de M\$ 2.597.137 (M\$2.546.575 en 2013)
- (2) Incluye Propiedades, Planta y Equipos por un monto de M\$ 1.015.241 (M\$ 1.034.079 en 2013).
- (3) Incluye Otros Pasivos no financieros por M\$ 1.540.000.
- (4) Incluye Materias primas y consumibles por M\$ 1.524.774, Gastos por beneficios a los empleados por M\$ 115.934, Gasto por depreciación y amortización M\$ 23.103 y Otros gastos por naturaleza M\$ 262.428.

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los Intangibles están compuestos por los siguientes conceptos:

### 9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de 6.538.853 U.F. (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A.. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

## **NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)**

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

### **9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas**

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

### **9.3 Otros Intangibles**

Corresponden a licencias y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias es de 36 meses y de las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

Saldos Intangibles:

	31-03-2014			31-12-2013		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(63.240.294)	214.483.361	277.723.655	(60.875.621)	216.848.034
Inversión en Infraestructura	162.227.121	(37.755.237)	124.471.884	157.527.083	(35.834.791)	121.692.292
Licencias y servidumbres	759.998	(349.439)	410.559	750.752	(343.875)	406.877
<b>Total</b>	<b>440.710.774</b>	<b>(101.344.970)</b>	<b>339.365.804</b>	<b>436.001.490</b>	<b>(97.054.287)</b>	<b>338.947.203</b>

Movimientos de los Intangibles:

	31-03-2014			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$
Saldo inicial 01.01.2014	216.848.034	121.692.292	406.877	338.947.203
Adiciones	-	4.700.247	9.246	4.709.493
Bajas	-	(209)	-	(209)
Amortización	(2.364.673)	(1.920.446)	(5.564)	(4.290.683)
<b>Saldo final al 31.03.2014</b>	<b>214.483.361</b>	<b>124.471.884</b>	<b>410.559</b>	<b>339.365.804</b>

	31-12-2013			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$
Saldo inicial 01.01.2013	226.119.835	114.982.199	421.649	341.523.683
Adiciones	-	13.055.795	7.000	13.062.795
Bajas	-	(37.099)	-	(37.099)
Amortización	(9.271.801)	(6.308.603)	(21.772)	(15.602.176)
<b>Saldo final al 31.12.2013</b>	<b>216.848.034</b>	<b>121.692.292</b>	<b>406.877</b>	<b>338.947.203</b>

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión

El valor residual de la inversión en infraestructura corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 3,04% real.

## NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 31 de marzo de 2014 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neto		24.047.956	24.047.956

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha determinado que no existe una pérdida de valor de la plusvalía.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

**Tarifas promedios por servicios regulados:** Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2014 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

**Consumos promedio de agua:** La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

**Costo de operaciones:** Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

**Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible:** Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

**Tasa de descuento:** Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez. La tasa nominal utilizada al cierre del ejercicio ascendió a 8,26%.

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

**Número de clientes:** El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

**Consumo de agua por cliente:** La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

## NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes durante el período de evaluación (2014 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2014 – 2034.

**Tarifa regulada:** De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

**Tasa de descuento (WACC):** El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa reguladas- Las tarifas son reevaluadas cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

## NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

A continuación se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves que llevaría a que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

### Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1			Punto de Equilibrio 2		
	2018	2024	2030	2018	2024	2030	2018	2024	2030
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-10,03%	-10,03%	-10,03%	-16,24%	0%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,15%	0,16%
Tasa de Descuento	8,3%	12,69%

### Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1			Punto de Equilibrio 2		
	2016	2022	2028	2016	2022	2028	2016	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-0,84%	-0,84%	-0,84%	-1,52%	0%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,00%	1,86%
Tasa de Descuento	8,3%	8,7%

### Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1			Punto de Equilibrio 2		
	2016	2022	2028	2016	2022	2028	2016	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-8,05%	-8,05%	-8,05%	-13,23%	0%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,20%	-0,51%
Tasa de Descuento	8,3%	12,5%

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	31-03-2014		
	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.348.405	(1.198.198)	6.150.207
Construcción en curso	2.584.914	-	2.584.914
Equipamientos de tecnologías de la Información	169.219	(161.741)	7.478
Instalaciones fijas y accesorios	2.166.533	(202.371)	1.964.162
Vehículos de transporte	34.858	(9.130)	25.728
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales al 31.03.2014</b>	<b>12.314.484</b>	<b>(1.581.995)</b>	<b>10.732.489</b>

	31-12-2013		
	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.348.405	(1.130.525)	6.217.880
Construcción en curso	2.957.632	-	2.957.632
Equipamientos de tecnologías de la Información	169.219	(157.397)	11.822
Instalaciones fijas y accesorios	1.887.901	(365.908)	1.521.993
Vehículos de transporte	34.858	(7.885)	26.973
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales 31.12.2013</b>	<b>12.408.570</b>	<b>(1.672.270)</b>	<b>10.736.300</b>

Cuadro de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción	Equipamiento de	Instalaciones	Vehículos de	Total
	M\$	en Curso	Tecnologías	Fijas y accesorios	Transporte	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2014	6.217.880	2.957.632	11.822	1.521.993	26.973	10.736.300
Adiciones	-	99.345	-	-	-	99.345
Retiros	-	-	-	(193.431)	-	(193.431)
Depreciación retiros	-	-	-	193.431	-	193.431
Gasto por depreciación	(67.673)	-	(4.344)	(29.894)	(1.245)	(103.156)
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(472.063)	-	472.063	-	-
<b>Saldo final al 31.03.2014</b>	<b>6.150.207</b>	<b>2.584.914</b>	<b>7.478</b>	<b>1.964.162</b>	<b>25.728</b>	<b>10.732.489</b>

Movimientos	Edificios	Construcción	Equipamiento de	Instalaciones	Vehículos de	Total
	M\$	en Curso	Tecnologías	Fijas y accesorios	Transporte	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2013	6.202.224	1.728.853	34.172	1.616.904	31.953	9.614.106
Adiciones	261.251	1.228.779	-	2.114	-	1.492.144
Gasto por depreciación	(245.595)	-	(22.350)	(97.025)	(4.980)	(369.950)
<b>Saldo final al 31.12.2013</b>	<b>6.217.880</b>	<b>2.957.632</b>	<b>11.822</b>	<b>1.521.993</b>	<b>26.973</b>	<b>10.736.300</b>

El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados a Propiedades, planta y equipos.

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	20 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

## NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 31 de marzo 2014 asciende a \$303.984 (31 de diciembre 2013 M\$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2013, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 429.802 el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Préstamos Bancarios ( a )	CLP	7.085.219	22.628.203
Obligaciones por Bonos ( b )	Unidad Fomento	2.734.551	580.891
Línea de sobregiro	CLP	-	85.457
Instrumentos de cobertura	Unidad Fomento	-	942.989
<b>Otros pasivos financieros corrientes</b>		<b>9.819.770</b>	<b>24.237.540</b>
Préstamos Bancarios	CLP	9.478.674	-
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	186.062.954	183.718.858
Aportes Financieros Reembolsables ( c )	Unidad Fomento	17.211.272	16.364.006
<b>Otros pasivos financieros no corrientes</b>		<b>212.752.900</b>	<b>200.082.864</b>

### a) Préstamos Bancarios

Las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. mantenían un contrato de crédito con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE. El 6 de enero de 2014 estas sociedades filiales realizaron el pago total de los créditos mantenidos con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE.

El 19 de Diciembre de 2012 Aguas Araucanía S.A. tomó dos créditos con Banco BCI que suman M\$6.864.426.- la tasa fijada es TAB 180 más un spread de 0,7%. El valor ingresado por el Grupo ascendió a M\$6.823.235.

El 6 de enero de 2014 Aguas Araucanía S.A. tomó un crédito con Banco de Chile por M\$9.478.674, la tasa fijada es TAB 180 más spread de 0.6%. Los intereses devengados al 31 de marzo M\$125.624 están incluidos en el párrafo de los intereses devengados.

Los intereses devengados en forma consolidada a tasa nominal de estos créditos, más los nuevos créditos adquiridos alcanzan la suma de M\$1.635.795 para el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014. (M\$1.483.690 para el período 2013).

Respecto de los pagos efectivos para el año 2014, las sociedades desembolsaron en capital M\$15.336.160 y en intereses M\$560.345. Junto con la cancelación de los préstamos ya mencionados, se desembolsaron M\$101.218 en comisiones de prepago.

También durante el año 2014 se canceló línea de crédito generando un flujo negativo neto de M\$ 85.457 (M\$ 500.113 positivo en el año 2013).

## **NOTA 13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

### **b) Obligaciones por Bonos**

El Grupo mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono vigente alcanza la suma de UF101.388,89 (M\$ 2.393.484) para el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

Respecto de los pagos efectivos para el año 2014, no se han realizado desembolsos.

2) Con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAYS3-A". El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011, una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanza la suma de UF 262.090,08 (M\$6.187.153) para el período comprendido entre el 01 de Abril de 2013 y el 31 de Marzo de 2014.

Respecto de los pagos efectivos para el año 2014, no se han realizado desembolsos.

### **c) Aportes financieros reembolsables (AFR)**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los préstamos con bancos al 31 de marzo 2014.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento									Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	140.221	-	140.221	9.478.674	-	-	-	-	-	9.478.674	SEMESTRAL	3,17%	9.584.059
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	121.763	6.823.235	6.944.998	-	-	-	-	-	-	-	SEMESTRAL	3,17%	7.012.795
<b>TOTALES</b>				<b>261.984</b>	<b>6.823.235</b>	<b>7.085.219</b>	<b>9.478.674</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.478.674</b>			<b>16.596.854</b>

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Montos no Decontados								
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	105.385	-	105.385	9.478.674	-	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	148.369	6.864.426	7.012.795	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>				<b>253.754</b>	<b>6.864.426</b>	<b>7.118.180</b>	<b>9.478.674</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2013.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento						Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años					Total No Corriente
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	5.136.252	-	5.136.252	-	-	-	-	SEMESTRAL	3,87%	5.175.617	3,56%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	7.140.029	6.851.583	13.991.612	-	-	-	-	SEMESTRAL	3,70%	14.304.188	3,40%
BANCO SANTANDER	97.036.000-k	Chile	CLP	1.734.631	-	1.734.631	-	-	-	-	SEMESTRAL	3,87%	1.748.091	3,56%
BANCO BICE	97.080.000-k	Chile	CLP	1.765.708	-	1.765.708	-	-	-	-	SEMESTRAL	3,87%	1.778.906	3,56%
<b>TOTALES</b>				<b>15.776.620</b>	<b>6.851.583</b>	<b>22.628.203</b>	-	-	-	-			<b>23.006.802</b>	

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Montos no Decontados									
				Hasta 90 días (*)	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	4.449.264	-	4.449.264	-	-	-	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	7.998.861	7.067.009	15.065.870	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>				<b>16.024.722</b>	<b>7.067.009</b>	<b>23.091.731</b>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) El día 06 de enero de 2014 se pagó el total de créditos bancarios, los que incluía pago de capital, intereses y comisión de prepago.

### NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

#### Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de marzo 2014.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años						
ACREEDORES VARIOS	UF	937.291	-	937.291	-	-	57.452.014	57.452.014	Semestral	2,14%	59.900.515	1,98%	
ACREEDORES VARIOS	UF	1.797.260	-	1.797.260	-	-	128.610.940	128.610.940	Semestral	2,37%	131.614.500	2,32%	
<b>TOTALES</b>		<b>2.734.551</b>	<b>-</b>	<b>2.734.551</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>186.062.954</b>	<b>186.062.954</b>			<b>191.515.015</b>		

#### Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2013.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años						
ACREEDORES VARIOS	UF	-	313.024	313.024	-	-	56.728.210	56.728.210	Semestral	2,14%	58.568.836	1,98%	
ACREEDORES VARIOS	UF	-	267.867	267.867	-	-	126.990.648	126.990.648	Semestral	2,37%	128.467.307	2,32%	
<b>TOTALES</b>		<b>-</b>	<b>580.891</b>	<b>580.891</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>183.718.858</b>	<b>183.718.858</b>			<b>187.036.143</b>		

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal 31-03-2014 UF	Valor Contable		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
				31-03-2014	31-12-2013		
				M\$	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreeedores varios	AFR	346.098	8.952.405	8.418.273	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,69%	3,55%		
	Tasa efectiva promedio			3,69%	3,55%		
Aguas Araucanía S.A.	Acreeedores Varios	AFR	242.191	5.717.389	5.485.979	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,84%	3,84%		
	Tasa efectiva promedio			3,84%	3,84%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreeedores varios	AFR	91.108	2.541.478	2.459.754	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,55%	3,54%		
	Tasa efectiva promedio			3,55%	3,54%		
Totales				<b>17.211.272</b>	<b>16.364.006</b>		

### Detalle de vencimientos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013:

Aguas del Altiplano S.A.		
Fecha de vencimiento	2014 M\$	2013 M\$
De 1 a 5 años	-	-
De 6 a 10 años	1.806.407	1.738.244
Más de 10 años	7.145.998	6.680.029
	<b>8.952.405</b>	<b>8.418.273</b>

Aguas Araucanía S.A.		
Fecha de vencimiento	2014 M\$	2013 M\$
De 1 a 5 años	-	-
De 6 a 10 años	3.604.952	2.750.226
Más de 10 años	2.112.437	2.735.753
	<b>5.717.389</b>	<b>5.485.979</b>

Aguas Magallanes S.A.		
Fecha de vencimiento	2014 M\$	2013 M\$
De 1 a 5 años	-	-
De 6 a 10 años	1.623.319	1.587.176
Más de 10 años	918.159	872.578
	<b>2.541.478</b>	<b>2.459.754</b>

## **NOTA 14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Proveedores Servicios y Activo Fijo	CLP	7.023.517	6.632.898
Proveedores Energía Eléctrica	CLP	321.633	697.861
Dividendos por pagar	CLP	-	2.858.905
Retención a contratos	CLP	1.081.474	992.316
Provisión vacaciones	CLP	861.119	1.000.415
Impuesto al valor agregado	CLP	1.417.482	1.203.983
Otras Cuentas por Pagar	CLP	639.498	156.150
<b>Total cuentas comerciales</b>		<b>11.344.723</b>	<b>13.542.528</b>
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	5.144.503	5.371.089
<b>Total otras cuentas por pagar, no corriente</b>		<b>5.144.503</b>	<b>5.371.089</b>

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 3,04%.

## NOTA 15. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
<b>Provisiones, no corrientes</b>			
Provision capital de trabajo	CLP	6.490.680	6.389.843
<b>Total</b>		<b>6.490.680</b>	<b>6.389.843</b>

**15.1 Capital de trabajo:** De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, las Sociedad reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 6.36% nominal anual.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de Trabajo	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	6.389.843	6.389.843
Intereses devengados	100.837	100.837
Costo del servicio	-	-
<b>Saldo final al 31.03.2014</b>	<b>6.490.680</b>	<b>6.490.680</b>

	Capital de Trabajo	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2013	6.005.491	6.005.491
Intereses devengados	384.352	384.352
Costo del servicio	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2013</b>	<b>6.389.843</b>	<b>6.389.843</b>

## NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
<b>Corrientes</b>			
Complementos salariales	CLP	530.744	1.480.663
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	278.421	255.421
<b>Total</b>		<b>809.165</b>	<b>1.736.084</b>
<b>No corrientes</b>			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	1.769.027	1.752.474
<b>Total</b>		<b>1.769.027</b>	<b>1.752.474</b>

### a) Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2014 complementos salariales	1.480.663
Provisiones adicionales	590.514
Provisión utilizada	(1.540.433)
<b>Saldo final complementos salariales al 31.03.2014</b>	<b>530.744</b>

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2013 complementos salariales	1.435.583
Provisiones adicionales	1.919.461
Provisión utilizada	(1.874.381)
<b>Saldo final complementos salariales al 31.12.2013</b>	<b>1.480.663</b>

**16.1 Complementos Salariales:** Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

## NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

**16.2 Indemnización 50% renuncia de acciones:** Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

**16.3 IAS año 30:** El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

**16.4 Otras indemnizaciones:** Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

### b) Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	2.007.895
Costo de servicio actual	-
Costo de servicio pasado	-
Intereses devengados	87.112
Beneficios pagados	(47.559)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	-
<b>Saldo final al 31.03.2014</b>	<b>2.047.448</b>

Corriente	278.421
No corriente	1.769.027
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>2.047.448</b>

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2013	2.134.729
Costo de servicio actual	183.480
Costo de servicio pasado	(119.226)
Intereses devengados	121.252
Beneficios pagados	(327.730)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	15.390
<b>Saldo final 31.12.2013</b>	<b>2.007.895</b>

Corriente	255.421
No corriente	1.752.474
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>2.007.895</b>

## NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre y se han analizado los resultados actuariales al 31 de marzo de 2014, determinando que: no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

### c) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas de la Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	31-03-2014	31-12-2013		31-03-2014	31-12-2013		31-03-2014	31-12-2013	
Duración de la obligación	20	20	años	20	20	años	20	20	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	RV-2009	RV-2009	100% de TM	RV-2009	RV-2009	100% de TM	RV-2009	RV-2009	100% de TM
Invalidez	20% de RV-2009	20% de RV-2009		20% de RV-2009	20% de RV-2009		20% de RV-2009	20% de RV-2009	
Renuncia	1,39%	1,39%	anual	0,63%	0,63%	anual	1,45%	1,45%	anual
Otras causales	2,48%	2,48%	anual	2,75%	2,75%	anual	3,44%	3,44%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las RV-2009 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

### d) Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$23.202 al 31 de marzo de 2014 (M\$21.285 en 2013).

## NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

### e) Cuadros de sensibilización

#### Consolidado

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	2,060%	2,560%	3,060%	102,47%	97,70%
	Crec.	1,364%	1,864%	2,364%	94,17%	106,26%
Demográficos	Rotación	3,317%	3,817%	4,317%	104,93%	95,41%
	Mortalidad	-25,000%	RV09 SVS, Chile	25,000%	99,54%	100,45%

#### Aguas del Altiplano S.A.

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	2,060%	2,560%	3,060%	102,65%	97,54%
	Crec.	1,364%	1,864%	2,364%	95,53%	104,74%
Demográficos	Rotación	3,376%	3,876%	4,376%	103,08%	97,10%
	Mortalidad	-25,00%	RV09 SVS, Chile	25,00%	99,57%	100,42%

#### Aguas Araucanía S.A.

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	2,060%	2,560%	3,060%	101,93%	98,19%
	Crec.	1,364%	1,864%	2,364%	92,59%	108,07%
Demográficos	Rotación	2,885%	3,385%	3,885%	109,31%	91,40%
	Mortalidad	-25,00%	RV09 SVS, Chile	25,00%	99,38%	100,61%

#### Aguas Magallanes S.A.

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	2,060%	2,560%	3,060%	103,20%	97,01%
	Crec.	1,364%	1,864%	2,364%	91,71%	108,88%
Demográficos	Rotación	4,389%	4,889%	5,389%	101,02%	98,99%
	Mortalidad	-25,00%	RV09 SVS, Chile	25,00%	99,86%	100,14%

## NOTA 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Pérdida tributaria	9.536.067	9.074.426
Provisión obsolescencia	907	907
Provisión vacaciones	172.223	200.083
Provisión bono personal	2.940	76.488
Provisión deudores incobrables	661.776	594.183
Provisión indemnización años de servicio	409.490	401.580
Provisión capital de trabajo	1.298.137	1.277.969
Provisión multas	163.656	163.656
Inversión en Infraestructura	26.116.236	26.135.408
Obligación financiera Econssa	1.028.901	1.074.218
Activo en tránsito	28.716	30.298
Obras en ejecución	1.062.762	1.146.286
Préstamos al sindicato	127	127
Cuentas por cobrar reajutable	20.960	20.960
Otros	435.212	421.040
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>40.938.110</b>	<b>40.617.629</b>

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Bonificación mano de obra	8.966	9.783
Gastos colocación	245.005	249.419
Derecho de concesión	42.896.672	43.369.607
Otros contratos derivados	1.024.066	1.034.673
Activos por inversión Infraestructura	316.585	317.439
Obligaciones con el público a tasa efectiva	298.497	297.859
Servidumbre financiera	82.114	81.376
Otros	363.993	359.171
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>45.235.898</b>	<b>45.719.327</b>
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>4.297.788</b>	<b>5.101.698</b>

## NOTA 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Conciliación entre saldos de estado de situación financiera y cuadros de impuestos diferidos.

Estado Situación Financiera	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Activo por impuesto diferido	4.955.946	4.588.399
Pasivo por impuesto diferido	(9.253.734)	(9.690.097)
<b>Posición neta de impuesto diferidos</b>	<b>(4.297.788)</b>	<b>(5.101.698)</b>

Nota 17 Impuesto diferidos	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Activo por impuesto diferido	40.938.110	40.617.629
Pasivo por impuesto diferido	(45.235.898)	(45.719.327)
<b>Posición neta de impuesto diferidos</b>	<b>(4.297.788)</b>	<b>(5.101.698)</b>

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Gasto ( ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-03-2014 M\$	31-03-2013 M\$
<b>Gasto por impuesto corriente a las ganancias</b>		
Gasto por impuestos corrientes	1.186.012	490.100
<b>Gasto por impuesto corriente, neto, total</b>		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(797.304)	510.581
<b>Gasto por impuesto diferido neto total</b>		
<b>Otros cargos y abonos a resultado</b>		
Otros cargos y abonos a resultado	-	(3.822)
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>388.708</b>	<b>996.859</b>

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	31-03-2014 M\$	31-03-2013 M\$
<b>Resultado financiero antes impuesto</b>	<b>3.287.832</b>	<b>5.005.144</b>
Tasa impositiva legal	20,0%	20,0%
Impuesto a la renta	657.566	1.001.029
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Corrección monetaria empresa relacionada	2.068.513	509.912
Utilidad financiera empresa relacionada	(16.767)	-
Otras diferencias permanentes	2.822	(2.888)
Multas fiscales	64.206	1.184
Corrección monetaria capital propio tributario	(2.269.694)	(480.996)
Corrección monetaria pérdida Tributaria	(117.938)	(31.382)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	388.708	996.859
<b>Tasa imponible efectiva</b>	<b>11,82%</b>	<b>19,92%</b>

## NOTA 18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013.

### 19.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	3.337.947	5.092.493	-	-	3.337.947	5.092.493
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3.337.947</b>	<b>5.092.493</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.337.947</b>	<b>5.092.493</b>
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	1.544.807	2.543.574	-	-	1.544.807	2.543.574
Deudores por convenios	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	700.594	577.575	700.594	577.575
Préstamos sindicatos	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	36.961	36.310	36.961	36.310
Otros activos financieros ( * )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	30.456.532	29.677.205	30.456.532	29.677.205
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>1.544.807</b>	<b>2.543.574</b>	<b>31.194.087</b>	<b>30.291.090</b>	<b>32.738.894</b>	<b>32.834.664</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto ( ** )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	21.016.470	18.742.622	-	-	21.016.470	15.326.423
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>25.899.224</b>	<b>26.378.689</b>	<b>31.194.087</b>	<b>30.291.090</b>	<b>57.093.311</b>	<b>53.253.580</b>

( \* ) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 3,04%.

( \*\* ) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detalla en nota 4.

## NOTA 18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 18.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	7.085.219	22.628.203	9.478.674	-	16.370.580	22.788.879
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	-	85.457	-	-	-	85.457
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	2.734.551	580.891	186.062.954	183.718.858	201.342.623	194.898.139
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	17.211.272	16.364.006	12.704.666	11.802.486
Instrumentos de cobertura (Cubre pasivos bancarios)	Derivados de cobertura a valor razonable	-	942.989	-	-	-	942.989
<b>Total otros pasivos financieros</b>		<b>9.819.770</b>	<b>24.237.540</b>	<b>212.752.900</b>	<b>200.082.864</b>	<b>230.417.869</b>	<b>230.517.950</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	11.344.723	13.542.528	-	-	11.344.723	13.542.528
Otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	5.144.503	5.371.089	5.144.503	5.371.089
<b>Total acreedores comerciales</b>		<b>11.344.723</b>	<b>13.542.528</b>	<b>5.144.503</b>	<b>5.371.089</b>	<b>16.489.226</b>	<b>18.913.617</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>21.164.493</b>	<b>37.780.068</b>	<b>217.897.403</b>	<b>205.453.953</b>	<b>246.907.095</b>	<b>249.431.567</b>

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 31.03.2014 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal y se aplica el precio del instrumento (factor) al 31.03.2014 informado por la Superintendencia de Pensiones.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 31.03.2014 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 3,04%.

## NOTA 18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 18.3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

**Nivel 1** Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2** Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

**Nivel 3** Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

#### Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014			31-12-2013		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	1.544.807	2.543.574	1.544.807	-	-	2.543.574	-	-
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>1.544.807</b>	<b>2.543.574</b>	<b>1.544.807</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.543.574</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014			31-12-2013		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	16.370.580	22.788.879	-	16.370.580	-	-	22.788.879	-
Obligaciones por bonos	201.342.623	194.898.139	-	201.342.623	-	-	194.898.139	-
Aportes financieros reembolsables	12.704.666	11.802.486	-	12.704.666	-	-	11.802.486	-
Instrumentos de cobertura	-	942.989	-	-	-	-	942.989	-
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>230.417.869</b>	<b>230.432.493</b>	<b>-</b>	<b>230.417.869</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>230.432.493</b>	<b>-</b>

## NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	11.928.184	11.662.677
Ingresos por aguas servidas	9.364.710	8.159.074
Cargo fijo clientes	949.613	414.485
Ingresos por intereses mayor plazo	157.567	163.276
Venta de agua potable	326.144	260.879
Ingresos por asesorías de proyectos	381.197	241.852
Ingresos por asesorías de comité	210.359	169.695
Otras ventas servicios nuevos negocios	2.404.310	376.696
Derechos por uso de infraestructura	198.561	116.584
Otros ingresos de operación	731.452	1.299.188
Venta de servicios nuevos negocios	261.602	281.717
Ingresos por facturación empresas relacionadas	29.675	-
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>26.943.373</b>	<b>23.146.123</b>

Detalle	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	245	32.141
<b>Total otros ingresos por naturaleza</b>	<b>245</b>	<b>32.141</b>
Otros gastos operacionales	(3.347)	(10.238)
<b>Total otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>(3.347)</b>	<b>(10.238)</b>
<b>Totales</b>	<b>(3.102)</b>	<b>21.903</b>

## NOTA 20. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Energía eléctrica	(1.818.957)	(1.591.971)
Insumos tratamientos	(569.032)	(459.010)
Materiales	(677.320)	(294.222)
Combustibles	(40.214)	(27.920)
Compra de agua	(120.020)	(103.897)
<b>Total</b>	<b>(3.225.543)</b>	<b>(2.477.020)</b>

## NOTA 21. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(3.332.190)	(3.205.773)
Gastos generales del personal	(360.699)	(75.518)
Indemnizaciones	(778)	(25.999)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(87.115)	(44.395)
<b>Total</b>	<b>(3.780.782)</b>	<b>(3.351.685)</b>

Remuneraciones del directorio	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Remuneraciones del directorio	17.252	11.817

Número de trabajadores	31-03-2014	31-12-2013
	Nº	Nº
Región Norte	313	294
Región Centro	441	446
Región Sur	109	107
Generación Eléctrica	4	4
Administración	78	73
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>924</b>

## NOTA 22. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Amortización derechos de transferencia	(2.364.673)	(2.419.441)
Depreciación	(101.911)	(94.225)
Amortización de licencias y servidumbres	(5.564)	(5.913)
Actualización capital de trabajo	(100.837)	(94.772)
Amortización infraestructura	(1.920.446)	(1.683.521)
Otros	11.356	-
<b>Total</b>	<b>(4.482.075)</b>	<b>(4.297.872)</b>

## NOTA 23. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Detalle	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Servicios de terceros	(5.242.500)	(3.823.630)
Gastos generales	(2.186.196)	(1.537.796)
Provisión de incobrables	(216.487)	(134.083)
<b>Totales</b>	<b>(7.645.183)</b>	<b>(5.495.509)</b>

## NOTA 24 LEASING OPERATIVOS

	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Arriendos operativos		
Menor a un año	(362.897)	(412.043)
Mayor a un año y menos de 5 años	(3.260.249)	(3.409.937)
Más de cinco años	(5.951.362)	(5.617.909)
Total	(9.574.508)	(9.439.889)

Corresponde principalmente a contratos de arriendos vigentes. Principalmente arriendos de oficinas gerenciales y comerciales. Los arriendos operativos indicados corresponden a los pagos mínimos garantizados.

### Naturaleza

Los arriendos corresponden a arriendos de oficinas gerenciales y comerciales.

### Cuota contingente

En la medida que se decida dar término anticipado al contrato y no se cumpla con los plazos mínimos de comunicación, se deben pagar las cuotas estipuladas en el contrato original.

### Plazo y renovaciones

Los contratos tienen una renovación automática de un año.

### Cláusulas de actualización

Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en unidad de fomento.

## NOTA 25. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
<b>Ingresos Financieros</b>		
Descuento de documentos financieros	8.468	9.392
Ingresos Mercado financiero	37.887	77.916
Ingresos financieros inversión infraestructura	232.511	191.936
Otros ingresos financieros	28.348	151.319
Total	<b>307.214</b>	<b>430.563</b>
<b>Costos Financieros</b>		
Intereses créditos bancarios	(258.274)	(502.577)
Intereses obligaciones por bonos	(2.153.660)	(2.077.645)
Intereses aportes financieros reembolsables	(177.915)	(138.778)
Otros gastos financieros	(118.530)	(22.837)
Total	<b>(2.708.379)</b>	<b>(2.741.837)</b>

## NOTA 26. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	31-03-2014	31-03-2013
	M\$	M\$
Ganancia	2.899.125	4.008.285
Número de Acciones	133.995.898	133.995.898
Ganancia por Acción	0,021636	0,029913

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

## NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

### 27.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

## NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

### 27.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 31 de marzo de 2014 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 31-03-2014	Consolidado 31-03-2013
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>12.763.318</b>	<b>10.922.072</b>	<b>2.816.438</b>	<b>261.602</b>	<b>179.943</b>	<b>26.943.373</b>	<b>23.146.123</b>
Ingresos regulados	9.750.808	9.194.141	2.643.214	-	-	21.588.163	19.517.957
Ingresos no regulados	3.053.993	1.500.228	213.499	261.602	179.943	5.209.265	2.789.266
Provisión de venta	(41.483)	227.703	(40.275)	-	-	145.945	838.900
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>50</b>	<b>(90)</b>	<b>285</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>245</b>	<b>32.141</b>
Otros ingresos	50	(90)	285	-	-	245	32.141
<b>GASTOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>(7.033.717)</b>	<b>(5.418.827)</b>	<b>(1.354.926)</b>	<b>(132.044)</b>	<b>(715.341)</b>	<b>(14.654.855)</b>	<b>(11.334.452)</b>
Personal	(1.291.205)	(1.452.077)	(420.400)	(24.714)	(592.386)	(3.780.782)	(3.351.685)
Materiales e insumos	(742.446)	(507.003)	(114.874)	(13.630)	11.581	(1.366.372)	(857.129)
Energía eléctrica y combustibles	(917.364)	(861.711)	(80.096)	-	-	(1.859.171)	(1.619.891)
Servicios de terceros	(3.141.425)	(1.641.819)	(477.572)	(58.881)	77.194	(5.242.503)	(3.823.630)
Gastos generales	(812.564)	(900.660)	(229.767)	(34.819)	(211.730)	(2.189.540)	(1.548.034)
Incobrables	(128.713)	(55.557)	(32.217)	-	-	(216.487)	(134.083)
<b>EBITDA</b>	<b>5.729.651</b>	<b>5.503.155</b>	<b>1.461.797</b>	<b>129.558</b>	<b>(535.398)</b>	<b>12.288.763</b>	<b>11.843.812</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(1.606.415)	(2.254.861)	(518.889)	(24.994)	(76.916)	(4.482.075)	(4.297.872)
Ingresos no operacionales	88.484	195.704	32.850	58	(9.882)	307.214	430.563
Gastos no operacionales	(388.524)	(1.019.798)	(45.133)	(25.209)	(1.229.715)	(2.708.379)	(2.741.837)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	83.835	83.835	-
Resultado por unidades de reajuste	(3.726)	174.106	(19.805)	(34.440)	(2.317.660)	(2.201.525)	(229.522)
Impuesto a la renta	(544.214)	(303.086)	(85.266)	(6.232)	550.090	(388.708)	(996.859)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>3.275.256</b>	<b>2.295.220</b>	<b>825.554</b>	<b>38.741</b>	<b>(3.535.646)</b>	<b>2.899.125</b>	<b>4.008.285</b>

## NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

### 27.2 Distribución por segmento de negocio (Continuación)

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 31-03-2014	Consolidado 31-03-2013
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$				
Activos totales	173.063.739	202.627.210	51.758.630	4.268.118	22.325.629	454.043.326	483.616.329
Pasivos totales	49.548.025	73.003.211	8.132.860	3.040.731	130.654.711	264.379.538	302.289.580
Patrimonio	123.515.714	129.623.999	43.625.770	1.227.387	(108.329.082)	189.663.788	181.326.749
Flujo de operación	4.265.835	2.939.114	1.126.697	220.592	(755.984)	7.796.254	8.476.296
Flujo de inversión	(1.496.362)	(3.134.631)	4.951	(228.455)	751.217	(4.103.280)	(4.722.428)
Flujo de financiación	(3.629.189)	32.125	(1.850.456)	-	-	(5.447.520)	46.236
Total flujo neto	(859.716)	(163.392)	(718.808)	(7.863)	(4.767)	(1.754.546)	3.800.104

### 27.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

## **NOTA 28. GESTION DE RIESGOS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Inversiones AYS Tres S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Inversiones AYS Tres S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Inversiones AYS Tres S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Inversiones AYS Tres S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Inversiones AYS Tres S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

### **28.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Inversiones AYS Tres S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

## NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

### 28.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La deuda financiera total de Inversiones AYS Tres S.A. al 31 de marzo del 2014 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de \$	Tasa Fija
Deuda Bancaria Corto Plazo	7.085.219
Deuda Bancaria Largo Plazo	9.478.674
Aportes Financieros Reembolsables	17.211.272
Bonos Locales Corto Plazo	2.734.551
Bonos Locales Largo Plazo	186.062.954
<b>Total</b>	<b>222.572.670</b>

### 28.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

### 28.4 Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

## **NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

### **28.5 Riesgo de precio de acciones**

Al 31 de Diciembre del 2013 Inversiones AYS Tres S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

### **Riesgo de crédito**

#### **28.6 Deudores por venta**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Inversiones AYS Tres S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 31 de marzo de 2014, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	24.259.351	21.647.536
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(3.242.881)	(2.904.914)
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>21.016.470</b>	<b>18.742.622</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	31.194.087	30.291.090
<b>Totales</b>	<b>52.210.557</b>	<b>49.033.712</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
<b>Deudores por venta</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	17.313.089	14.472.626
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.805.630	2.309.622
Con vencimiento entre seis y doce meses	281.658	247.956
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>19.400.377</b>	<b>17.030.204</b>
<b>Otras cuentas por cobrar neto</b>		
Con vencimiento menor a doce meses (*)	32.166.534	30.341.241
Con vencimiento entre tres y seis meses	643.646	1.662.267
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
<b>Total otras cuentas por cobrar neto</b>	<b>32.810.180</b>	<b>32.003.508</b>
<b>Totales</b>	<b>52.210.557</b>	<b>49.033.712</b>

## NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
No vencida (*)	43.084.991	40.245.647
Con vencimiento 1-30 días	4.099.350	3.355.966
Con vencimiento 31-60 días	1.129.496	1.985.957
Con vencimiento 61-90 días	1.809.433	749.046
Con vencimiento 91-120 días	805.338	256.899
Con vencimiento 121-150 días	198.707	374.594
Con vencimiento 151-180 días	801.585	1.817.647
Con vencimiento 181-270 días	411.949	339.659
Con vencimiento 271-365 días	302.730	312.506
Con vencimiento mayor a 365 días	2.809.859	2.500.705
<b>Total deudores por venta bruto</b>	<b>55.453.438</b>	<b>51.938.626</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-03-2014 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 31-03-2014 M\$
No vencida (*)	43.084.991	0%	-	43.084.991
Con vencimiento 1-30 días	4.099.350	0%	-	4.099.350
Con vencimiento 31-60 días	1.129.496	0%	-	1.129.496
Con vencimiento 61-90 días	1.809.433	0%	-	1.809.433
Con vencimiento 91-120 días	805.338	0%	-	805.338
Con vencimiento 121-150 días	198.707	0%	-	198.707
Con vencimiento 151-180 días	801.585	0%	-	801.585
Con vencimiento 181-270 días	411.949	50%	205.974	205.975
Con vencimiento 271-365 días	302.730	75%	227.048	75.682
Con vencimiento mayor a 365 días	2.809.859	100%	2.809.859	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>55.453.438</b>		<b>3.242.881</b>	<b>52.210.557</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2013 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 31-12-2013 M\$
<b>Deudores por venta</b>				
No vencida (*)	40.245.647	0%	-	40.245.647
Con vencimiento 1-30 días	3.355.966	0%	-	3.355.966
Con vencimiento 31-60 días	1.985.957	0%	-	1.985.957
Con vencimiento 61-90 días	749.046	0%	-	749.046
Con vencimiento 91-120 días	256.899	0%	-	256.899
Con vencimiento 121-150 días	374.594	0%	-	374.594
Con vencimiento 151-180 días	1.817.647	0%	-	1.817.647
Con vencimiento 181-270 días	339.659	50%	169.829	169.830
Con vencimiento 271-365 días	312.506	75%	234.380	78.126
Con vencimiento mayor a 365 días	2.500.705	100%	2.500.705	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>51.938.626</b>		<b>2.904.914</b>	<b>49.033.712</b>

(\*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

## NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de marzo del 2014 asciende a M\$ 6.277.266 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

### 28.7 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

### 28.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las característica del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de la cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$ 31.157.126 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

## **NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

31.03.2014	Hasta 1 mes M\$	Más de 1 mes y no más de 3 meses M\$	Más de 3 meses y no más de 1 año M\$	Entre 1 y 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Deuda	-	883.090	8.894.345	9.478.674	206.067.213
Flujo Total	-	<b>883.090</b>	<b>8.894.345</b>	<b>9.478.674</b>	<b>206.067.213</b>

31.12.2013	Hasta 1 mes M\$	Más de 1 mes y no más de 3 meses M\$	Más de 3 meses y no más de 1 año M\$	Entre 1 y 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Deuda	15.951.853	-	7.129.153	-	203.135.422
Derivados	12.061.889	-	-	-	-
Flujo Total	<b>28.013.742</b>	-	<b>7.129.153</b>	-	<b>203.135.422</b>

### **28.9 Administración de capital**

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Inversiones AYS Tres S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Inversiones AYS Tres S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 29.3.3. y 29.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

## **NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

### **28.10 Colaterales**

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de marzo del 2014.

### **28.11 Pasivos de cobertura**

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 31 de marzo de 2014.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

### **29.1 Garantías otorgadas:**

Al 31 de marzo de 2014 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$22.196.499 (31 de diciembre de 2013 M\$20.543.373), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	Tipo de garantía	2014	2013
			M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2014	Boletas de garantía	6.100.781	6.279.775
	2015	Boletas de garantía	1.934.501	278.592
	2016	Boletas de garantía	211.003	195.103
Aguas Araucanía S.A.	2014	Boletas de garantía	5.337.805	5.281.722
	2015	Boletas de garantía	182.475	176.726
	2016	Boletas de garantía	218.616	209.091
	2017	Boletas de garantía	60.213	36.146
	2018	Boletas de garantía	672	671
Aguas Magallanes S.A.	2014	Boletas de garantía	2.045.759	2.026.259
	2015	Boletas de garantía	72.338	52.950
Inversiones AYS Tres S.A. (*)	2014	Boletas de garantía	6.032.336	5.956.338
<b>Total garantías otorgadas</b>			<b>22.196.499</b>	<b>20.543.373</b>

(\*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Inversiones AYS Tres S.A.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **29.2 Garantías recibidas:**

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$6.264.737 al 31 de marzo de 2014, (M\$3.351.042 al 31 de diciembre de 2013).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	2013	2012
		M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2014	945.222	1.325.867
	2015	3.880.795	542.852
	2016	76.684	55.122
	2017	35.316	34.871
	2020	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2014	717.707	887.979
	2015	332.713	267.527
	2016	28.946	14.071
	2017	39.707	39.207
	2030	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2014	17.896	31.646
	2015	76.723	4.989
	2016	25.698	10.864
	2017	13.432	13.263
	2030	2.000	2.000
Aguas Nuevas S.A.	2014	6.185	11.934
	2015	36.166	35.710
	2016	87	85
Enernuevas S.A.	2014	19.344	62.951
	2017	944	932
<b>Total garantías recibidas</b>		<b>6.264.737</b>	<b>3.351.042</b>

### **29.3 Litigios**

#### **29.3.1 Juicios**

El Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

#### **AGUAS NUEVAS S.A.**

No hay juicios pendientes.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

- 1) Causa Rol N° 2358-2010, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Rivera con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$70.000.000, se presenta escrito de desistimiento y aceptación, el cual es acogido por el tribunal, Estado: Causa Terminada.
- 2) Causa Rol N° 2503-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Aravena con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se dicta sentencia acogiendo la demanda de manera parcial, condenando al pago de \$25.000.000, se presenta recurso de casación en la forma y apelación Estado Pendiente vista de la causa.
- 3) Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- 4) Causa Rol N° 4305-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Jorquera con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$32.900.000, agotada la etapa de conciliación.- Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- 5) Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- 6) Causa Rol N° 624-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$8.900.456.741, se notifica la demanda, presentando excepciones dilatorias. Estado: Pendiente resolución de excepciones dilatorias.
- 7) Causa Rol N° 625-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$5.732.494.218, se notifica la demanda, presentando excepciones dilatorias. Estado: Pendiente resolución de excepciones dilatorias.
- 8) Causa Rol N° 1395-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$1.289.125.776, se notifica la demanda, presentando excepciones dilatorias. Estado: Pendiente resolución de excepciones dilatorias.
- 9) Causa Rol N° 296-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Yáñez con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$55.564.384. se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba. .
- 10) Causa Rol N° 2206-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Vásquez y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.207.131.918, Término probatorio vencido, Estado: Pendiente diligencias probatorias.
- 11) Causa Rol N° 4564-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Samaco con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$280.382.427, se acogen las excepciones dilatorias, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

12) Causa Rol N° 4248-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Villalobos con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$53.900.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto de prueba.

13) Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto prueba.

14) Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto prueba.

15) Causa Rol N° 2088-2012, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Sandoval y otros con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía \$1.014.100.000. Estado: Notificada la demanda, se presenta escrito de desistimiento y aceptación de la demanda, el cual es acogido por el tribunal Estado: Causa terminada.

16) Causa Rol N° 271-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Carrasco con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía \$293.072.902. Término probatorio vencido.- Estado: Pendiente dictación de la sentencia.

17) Causa Rol N° 3889-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A.” demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: indeterminada se dicta sentencia rechazando la demanda, se presenta recurso de apelación el cual es acogido por la corte revocando el fallo y acoge la demanda, se interpone recurso de casación forma y fondo Estado: Pendiente vista de los recursos en la Corte Suprema.

18) Causa Rol N° 4005-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Aguas del Altiplano con SEREMI”, reclamación judicial de multa, cuantía: 1000 UTM, agotada la etapa de discusión: Estado; pendiente dictación de la resolución que recibe la causa a prueba.

19) Causa Rol N° 5080-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Espinosa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de menor cuantía, indemnización de perjuicios. Cuantía: \$7.500.000, se notifica la demanda, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente término probatorio.

20) Causa Rol N° 4436-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Díaz con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$58.700.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.

21) Causa Rol N° 1546-2012, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Quevedo con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de mayor cuantía de cumplimiento o resolución de contrato con indemnización de perjuicios. Cuantía \$75.359.983, se acoge desistimiento de la demanda. Estado: Causa terminada

22) Causa Rol N° 3301-2012, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Pacheco con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de mayor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía \$48.897.163, se acoge desistimiento de la demanda. Estado: Causa terminada

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

23) Causa Rol N° 2899-2013, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Calderón con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de menor cuantía de cumplimiento de indemnización de perjuicios. Cuantía \$700.000, se acoge desistimiento de la demanda. Estado: Causa terminada.

24) Causa Rol N° 1540-2013, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Cristi con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de mayor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía \$22.158.000, se acoge excepción dilatoria. Estado: pendiente modificación de la demanda.

25) Causa Rol N° 1336-2012, 2° Juzgado de letras de Arica, “González con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios, Cuantía \$69.000.000, se presenta recurso de casación en la forma y en el fondo, luego que Corte de Apelaciones rechazara la demanda. Estado: Pendiente vista de la causa Corte Suprema.

26) Causa Rol N° 1811-2012, 2° Juzgado de letras de Arica, “Valdivia con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de Indemnización de perjuicios, cuantía \$500.000.000. Agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente término probatorio.

27) Causa Rol N° 283-2013, 1° Juzgado de letras de Arica, “Aguas del Altiplano S.A. con Servicio de Salud XV Región” reclamación de multa administrativa, cuantía 250 UTM. Etapa de discusión y conciliación terminada. Estado: Pendiente término probatorio.

28) Causa Rol N° 2801-2013, 2° Juzgado de letras de Arica, “Jara con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$189.640.000.-. Etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.

29) Causa Rol N° 3584 -2013, 1° Juzgado de letras de Arica, “Gueiquiao con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$40.000.000.- Etapa de discusión y conciliación. Se notifica la demanda, presentando excepciones dilatorias. Estado: Pendiente resolución de excepciones dilatorias.

30) Causa Rol N° 2775-2010, 28° Juzgado Civil de Santiago. Cuantía: 40 UTA, Reclamación judicial de multa administrativa, se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación Estado: pendiente vista del recurso ante la excelentísima Corte Suprema. Corte de Apelaciones de Santiago rebajó la multa de 40 UTA a 10 UTA. La parte contraria presentó recurso de casación el fondo el que fue rechazado por la Corte Suprema. Actualmente se encuentra para el cumplimiento de la Sentencia. Se rechaza la objeción sin costas.

31) Causa Rol N° 33312-2011, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 150 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 3357. Estado: Se consignó capital a nombre de SISS y se pide se gire cheque.

32) Causa Rol N° 16641-2012, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 141 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2946. Pendiente resolución de recurso de reposición interpuesto en contra del auto de prueba.

33) Causa Rit M-138-2013, Juzgado Laboral de Arica, “Chambi con Chacón y Aguas del Altiplano S.A.” se demanda a Aguas del Altiplano S.A. en forma solidaria por despido carente de causa legal y cobro de prestaciones laborales. Cuantía: \$2.416.633.- Etapa: Conciliación autorizada por el Tribunal entre demandante y demandado principal; Estado: Terminada.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

34) Causa Rol N° 1499-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 20 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 131, por supuestos incumplimientos en PTAS Alto Hospicio y sistemas de pre tratamiento y emisarios de Playa Brava y Barrio Industrial. Se recibe la causa a prueba y se presenta escrito de reposición.

35) Causa Rol N° 5896-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 60 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 1493 y 4388. Citación a oír sentencia.

36) Causa Rol N° 12027-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 30 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2345. Estado: Se abre un término especial de prueba. Se envía exhorto.

### **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

1) 2° Juzgado de Letras de Temuco. Rol N° 2047-2008. Cuantía: \$124.060.000. Demanda indemnización de perjuicios contra “Aguas Araucanía S.A.” por derrame de Aguas Servidas en predio particular de Traiguén, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Sentencia ordena el pago de \$2.500.000, a cada uno de los actores (5). Sentencia pendiente de notificación. Existe seguro.

2) Juzgado de Letras de Victoria, Rol N° 47.229. Cuantía: \$102.000.000. Materia: Indemnización de perjuicios por lesiones graves. Estado. Tribunal certifica que la sentencia que rechaza la demanda se encuentra ejecutoriada. Terminada.

3) Corte de Apelaciones Temuco Rol N° 973-2013. Materia. Demanda Indemnización de Perjuicios, procedimiento indígena. Cuantía: \$65.000.000 Estado. Sentencia definitiva acoge excepción de prescripción y por tanto rechaza demanda. Pendiente resolución del recurso de apelación deducido por la demandante.

4) 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Pendiente notificación del auto de prueba. Existe incidente pendiente de resolver en cuaderno de precautoria.

5) 3° Policía Local de Temuco. Rol 92.810-W. Materia: Querrela Infraccional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandantes. Cuantía: \$94.600.000. Estado: Como medida para mejor resolver Tribunal remite oficios a distinto organismos para informar al tenor de los hechos y designa perito, cuya notificación para aceptación del cargo se encuentra pendiente

6) 3° Policía Local de Temuco. Rol 92.811-W. Materia: Querrela Infraccional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandantes. Cuantía: \$94.600.000. Estado: Concluido término probatorio, pendiente designación de perito.

7) 3° Policía Local de Temuco. Rol 96.621-W. Materia: Querrela Infraccional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandante. Cuantía: \$101.500.000. Estado: Pendiente de resolver incidente de incompetencia deducido por Aguas Araucanía S.A.

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

8) Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-501-2013. Materia: Indemnización de perjuicios por haber limitado el dominio del actor al prestar servicios sanitarios a terceros que ocupan propiedad del actor y haberse con ello enriquecido sin causa. Cuantía: \$150.000.000.- Estado: Pendiente resolución de reposición presentada por Aguas Araucanía S.A. contra auto de prueba dictado por el Tribunal.

9) Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Contestada la demanda el Tribunal requiere que previo a proveer el receptor estampe su actuación.

10) Juzgado Civil de Carahue. Rol C-69-2013. Materia: Daños en propiedad del demandante como consecuencia de inundación con aguas servidas. Cuantía: \$34.000.000. Estado: Auto de prueba notificado, el que Aguas Araucanía repondrá.

11) Rol 19.004 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 668 de 2006, contra Aguas Araucanía S.A. por 70 UTA, por incumplimiento órdenes e instrucciones (Manual de Facturación) relativo a la aplicación de concepto límite de sobreconsumo: Liquidación de la multa.

12) Rol 11.813 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3235 de 8 Febrero de 2006, contra Aguas Araucanía S.A. por 70 UTA, por no entregar información solicitada de costos y gastos para el año 2003, de acuerdo a las definiciones instruidas por el organismo fiscalizador: Rechazado recurso de casación: Liquidación de la multa

13) Rol 30.629 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 1852 de 6 de Mayo de 2008, contra Aguas Araucanía S.A. por 15 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección por rebase de aguas servidas de la ciudad de Villarrica al lago Villarrica: Rechazada. Liquidación de la Multa.

14) Rol 27256 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3312 de 22 de Agosto de 2008, contra Aguas Araucanía S.A. por 15 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección por rebase de aguas servidas de la ciudad de Pucón al lago Villarrica: Apelada, en relación.

15) 30° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2794-2010, Cuantía: 40 UTA, Estado: Reclamación judicial de multa administrativa. Se rechaza la demanda. Se rechaza casación y se confirma sentencia. Estado: Crédito pendiente de liquidación por el Tribunal, con fecha 30 de enero de 2014, se liquidó el crédito, No ha lugar a la objeción de la Liquidación.

16) Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 6598-2011. Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia rechaza reclamo. Se deduce recurso de casación en la forma y apelación. Estado: Suspendido decreto de autos en relación mientras tribunal no resuelva tacha de los testigos de ambas partes.

17) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia. Se apela. Autos en relación.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

18) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia. Se apela. Autos en relación.

19) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia. Se apela. Autos en relación.

20) 30° Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Se Rechaza apelación, se interpone recurso casación en el fondo el que es rechazo por la Corte Suprema, No ha lugar a la objeción de la liquidación.

21) Rol 25176 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección ya que la planta elevadora Maquehue presentaba problemas de equipos de bombeo y confirmada por resolución SISS 4631 de 23 de octubre de 2012. Estado: Dictado el auto de prueba.

22) Rol 13220 del 15° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N°974 del 25 de Marzo de 2011, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA por cobros indebidos por cambio de medidores de agua potable e Incumplimiento de órdenes e instrucciones escritas. Estado: Rechazado el reclamo judicial Aguas Araucanía S.A. Se confirma la sentencia apelada.

23) Rol C-4642-2013 del 6° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 4136 de 24 de Septiembre de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 143 UTA, rebajad a 109 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios distribución de agua potable por cortes no programados en diversas localidades de la región Estado: Se rechaza recurso de reclamación. Se Apela.

### **AGUAS MAGALLANES**

1) Causa Rol N° 10.054/2008 Director Regional SII XII Región. "Aguas Magallanes S.A. con Servicio de Impuestos Internos" Reclamación respecto de Resolución que modificó valores Declaración Impuestos AT 2005. Cuantía: indeterminada. Estado: Se rechaza recurso de casación en el fondo para ante Corte Suprema. Causa terminada.

2) 20° Juzgado Civil, Causa Rol N° 8903-2010, Cuantía: 30 UTA. Reclamación Judicial de multa impuesta por la SISS por supuesta evacuación de aguas servidas crudas en la desembocadura del Río de la Mano en el Estrecho de Magallanes por el aliviadero de emergencias de la PEAS. Estado: Sentencia desfavorable. Recurso de casación en la forma y apelación, se acogió apelación rebajando la multa a 05 UTA.

3) 23° Juzgado Civil, Causa Rol N° 212-2006, Cuantía: 60 UTA, Estado: Sentencia desfavorable. Recurso de casación en la forma y apelación, se acoge apelación y se rebaja la multa a 15 UTA. Terminada.

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

4) 20° Juzgado Civil, Causa Rol N° 6869-2010, Cuantía: 30 UTA, Reclamación Judicial de multa impuesta por la SISS por supuestas deficiencias en la calidad y continuidad del servicio de recolección y disposición de aguas servidas al Estrecho de Magallanes por el aliviadero de emergencia de la PEAS. Estado: Reclamación en primera instancia, se admitió a tramitación, Sentencia desfavorable, Se confirma Sentencia, se presenta Casación en la Corte Suprema, autos en relación.

5) 20° Juzgado Civil, Rol 2768-2010, Cuantía: 40 UTA, Reclamación Judicial de multa impuesta por la SISS por supuestamente no entregar las justificaciones a las variaciones interanuales fuera de rango y la validación computacional o listado de observaciones de la SISS Estado: Reclamación en primera instancia, Sentencia desfavorable, se rechaza casación en forma y apelación, Se rechaza recurso de casación en el fondo.

6) Causa Rol N° 33160-2008, 20° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Sentencia desfavorable; interpuesto recurso de casación en la forma y apelación, se confirma sentencia, se presenta casación en el fondo en la Corte Suprema.

7) Causa Rol N° 13606-2009, 20° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Sentencia rechaza reclamación, se presentó recurso de casación en la forma y apelación, los cuales fueron rechazados, se interpuso recurso de casación en el fondo el que fue rechazado por la Corte Suprema. En espera de liquidación del crédito.

8) Causa Rol N° 6853-2011, Corte de Apelaciones de Santiago. "Aguas Magallanes con SISS". Aguas Magallanes dedujo reclamación de ilegalidad en contra de resolución que impuso multa.

9) Causa Rol N° 27749-2012, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 25 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Se celebra comparendo a la espera de que la causa se reciba a prueba.

10) Causa Rol N° 6753-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 15 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Se pospone el inicio de la tramitación, Pendiente de Notificación.

11) Causa Rol N° 3385-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 35 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Da curso a la demanda, encontrándose pendiente de notificación.

12) Causa Rol N° 10895-2013, 4° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 25 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Da curso a la demanda, encontrándose pendiente de notificación.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **29.3.2 Sanciones**

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

##### **Superintendencia de Valores y Seguros**

Al 31 de marzo de 2014, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### **De otras autoridades administrativas**

Al 31 de marzo de 2014, conocemos de los siguientes casos:

Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuesto incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio indicada en la resolución. Resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.

Por Resolución N° 3577 de 09 de Septiembre de 2011 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 100 UTA por supuesto incumplimiento en la calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en la ciudad de Iquique. Estado reclamada con fecha 30.11.2011, C-33312-2011, Se presentó desistimiento de demanda y se pagó multa.

Por Resolución N° 1158 de 22 de Marzo de 2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 141 UTA por supuesto incumplimiento en la continuidad del servicio de agua potable en las localidades de Iquique, Alto Hospicio y Arica. Estado reclamada judicialmente.

Por Resolución N° 1498 de 12 de Abril de 2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 80 UTA por supuesto incumplimiento en la planta de tratamiento de Alto Hospicio, emisario Playa Brava y emisario Barrio Industrial. Estado reclamada Rol 1499-2013.

Por Resolución N° 4388 de 05 de Octubre de 2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 60 UTA por supuesto incumplimiento en la calidad de servicio de recolección de aguas servida en la ciudad de Iquique y por no acatamiento a instrucciones. Estado repuesto. No hay constancia de su resolución, reclamada Rol C-1499-2013, da curso a la demanda, falta notificación.

Por resolución N° 2160 de 24 de mayo de 2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 15 UTA por supuestos incumplimientos a la calidad de servicio en el sector indicado en la resolución. Estado: Multa pagada.

Por resolución N° 2297 de 17 de junio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 55 UTA por supuestas deficiencias en la calidad del servicio de distribución de agua potable en Alto Hospicio y La Tirana. Por Resolución N° 4581 de 08 de Noviembre de 2013 se resuelve Recurso de Reposición e impone una multa de 60 UTA. Estado; Pendiente resolución de recurso de reposición de invalidación administrativa.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

Por resolución N° 2729 de 17 de julio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictó la Resolución impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 40 UTA por supuestos incumplimiento de instrucciones. Estado: se presenta recurso de invalidación de acto administrativo el cual se encuentra pendiente.

Por resolución 2345 de 19 de junio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 30 UTA por supuestos incumplimientos de continuidad y obligatoriedad del servicio de distribución de agua potable en la localidad de Pica. Por resolución 3130 de 08 de Agosto 2013 se resuelve recurso de reposición. Estado: Multa cancelada.

### **Inspección del trabajo.**

- Por Resolución N° 4564/2013/35 de fecha 21 de octubre de 2013, la Inspección Provincial del Trabajo resolvió multar a la empresa por no pactar por escrito las horas extraordinarias de ciertos trabajadores. La cuantía es de 40 UTM, se solicitó rebajar la multa. Con fecha 20 de diciembre de 2013 mediante resolución N° 214, se rebajó la multa a 20 UTM. Estado: Pagada.

- Por resolución N° 15.01.4500.14.04-1, 2 y 3 de fecha 28 de febrero del 2014 se aplicó multa administrativa a la empresa por 1.- Exceder el máximo de 2 horas extras por día de ciertos trabajadores (art. 32 C. Trabajo); 2.-exceder máximo de 45 horas semanales de la jornada ordinaria legal respecto de ciertos trabajadores, Pendiente: Recurso de reconsideración.

### **Servicio de Evaluación Ambiental.**

- Con fecha 29 de junio de 2012, por medio de resolución exenta N° 083, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 29 de junio de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

- Con fecha 27 de agosto de 2012, por medio de resolución exenta N° 117, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 10 de octubre de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

## **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

### **Superintendencia de valores y seguros**

Al 31 de marzo de 2014, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **De otras autoridades administrativas**

Al 31 de marzo de 2014, conocemos de los siguientes casos:

#### **Inspección del Trabajo**

Con fecha 24 de Marzo de 2014 la Inspección Comunal del Trabajo de Lautaro cursó una multa por la suma total 60 UTM por una infracción laboral constatada en obra de Lautaro, en calidad de empresa principal. Estado: Pendiente de resolver solicitud de rebaja.

#### **Servicio de Evaluación Ambiental**

1.- COREMA IX Región cursó multa por 100 UTM por una infracción consistente en uso de by pass operacionales el año 2008 en proyecto planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Por Resolución Ex. N° 0362/2014 el Servicio de Evaluación Ambiental rechazó el recurso jerárquico deducido por Aguas Araucanía S.A. Estado: Se reclamó judicialmente.

2.- COREMA IX Región cursó multa por 50 UTM por una infracción consistente en uso de by pass operacionales el año 2010 en el proyecto planta de tratamiento de aguas servidas Freire-Pitrufquén. Por Resolución Ex. N° 0305/2014 el Servicio de Evaluación Ambiental rechazó, el recurso jerárquico deducido por Aguas Araucanía S.A. Estado: Se reclamó judicialmente

3.- COREMA IX Región cursó multa por 100 UTM por una infracción consistente en uso de by pass operacionales el año 2009 en el proyecto sistema de tratamiento de aguas servidas de Chol Chol. Por Resolución Ex. N° 0302/2014 el Servicio de Evaluación Ambiental rechazó, el recurso jerárquico deducido por Aguas Araucanía S.A. Estado: Se reclamó judicialmente

#### **Superintendencia del Medio Ambiente**

Al 31 de marzo de 2014, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **Servicios de Salud**

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 20 UTM (Res. 5324) a la Empresa por escurrimiento de aguas servidas a la calzada de tránsito público y curso de aguas superficiales a canal detrás de Planta Elevadora de Aguas Servidas sector Fundo El Carmen, Temuco. Estado: Autoridad acoge Recurso y sobresee. Terminada.

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. 5267) a la Empresa por presencia de olores molestos proveniente de lodos que afectan a vecinos, acopio de lodos sin cobertura y presencia de vectores de interés sanitario, todo en Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curacautín. Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296) a la Empresa por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 5326) a la Empresa por encontrarse vacío el bidón dosificador de hipoclorito de sodio, porque el sistema de gas cloro no se encuentra funcionando en la cámara de contacto y dado que la medición de cloro en cámara de contacto arrojó 0,0 ppm. Multa pagada. Terminado.
- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 5265) a la Empresa por laguna de aguas servidas formada por el reflujo proveniente de la planta elevadora Las Quilas, sector Villa Coilaco, afectando dos viviendas de calle Melivilu. Multa pagada. Terminado.
- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 5263) a la Empresa por escurrimiento de aguas servidas en distintos puntos del Barrio Chivilcán de Temuco desde la planta elevadora de aguas servidas San Eugenio, ubicada en Chivilcán con Surire. Multa pagada. Terminado.
- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. 5325) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública por calle Las Quilas hasta Av. Los Poetas, Temuco. Estado: Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.
- Con fecha 11 Abril de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 15 UTM (Res. 6003) a la Empresa por falta de mantenimiento del sistema de colectores y por no cumplir condiciones de insonorización del grupo eléctrico de la planta elevadora de aguas servidas. Multa pagada. Terminado.
- Con fecha 24 de Junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.

### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

- Con fecha 9 de Septiembre de 2013 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 50 UTA (Res N° 3698) por incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad de servicio debido a afloramientos de aguas servidas en distintos puntos de la red de localidades de la Región. Estado: Pendiente resolución de Recurso de Reposición presentado.
- Con fecha 12 de Septiembre de 2013 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 190 UTA (Res N° 3766) por incumplimiento de la norma sobre presiones en distintas localidades de la Región. Estado: Rechazado el Recurso de Reposición presentado la multa fue pagada. Terminado.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- Con fecha 27 de Diciembre de 2013 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 80 UTA (Res N° 5342) deficiencias en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas al constatarse uso de aliviadero de tormenta de la PTAS Temuco. Estado: Pendiente resolución de Recurso de Reposición presentado.

### **AGUAS MAGALLANES S.A.**

#### **Superintendencia de valores y seguros**

Al 31 de marzo de 2014, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **De otras autoridades administrativas**

Al 31 de marzo de 2014, conocemos de los siguientes casos:

- Mediante Resolución 203, la Seremi de Salud procedió a multar a Aguas Magallanes S.A. por infracción al Plan de Lodos, por una cuantía de 30 UTM. La referida multa se encuentra terminada y pagada.

- Mediante Resolución 62, la Seremi de Salud resolvió aplicar una multa por 40 UTM por infracción consistente en almacenaje de sustancias peligrosas. Esta resolución se encuentra terminada y pagada.

- Por Resolución 1164/13/20, la Inspección Provincial del Trabajo resolvió multar a la empresa por no otorgar descanso a sus trabajadores. La cuantía es de 40 UTM y se encuentra terminada y pagada.

#### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

### **ENERNUEVAS S.A.**

Al 31 de marzo de 2014 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

## **NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **29.3.3 Restricciones por deudas financieras**

#### **Restricciones por emisión de bonos Aguas Nuevas S.A.**

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus subsidiarias las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus subsidiarias, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.
- c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.
- d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las subsidiarias Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.
- e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza del Grupo.
- f) El Grupo se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.
- h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### Restricciones por emisión de bonos Inversiones AYS Tres S.A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la SVS, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis coma cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales **A/** se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; **B/** se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o **C/** se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.
- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.
- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.
- i) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la SVS, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la SVS, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.
- m) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.
- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- p) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- q) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- r) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- s) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.
- t) En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.
- u) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.
- v) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias, de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- w) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera – de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión – las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

## NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

	31-03-2014 M\$
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas</b>	<b>204.773.922</b>
Préstamos con Bancos (Nota 13 anexos)	16.596.854
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	191.515.015
	208.111.869
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(3.337.947)
<b>Gastos Financieros Netos 12 m ( 2 )</b>	<b>8.808.471</b>
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	1.635.795
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	8.580.637
Ingresos Financieros	(1.407.961)
<b>EBITDA 12 meses</b>	<b>44.556.228</b>
Ingreso de actividades ordinarias	95.380.155
Otros Ingresos por naturaleza	427.811
Materias Primas y consumibles	(11.371.317)
Gasto por Beneficio a los empleados	(14.906.372)
Otros Gastos por naturaleza	(24.974.050)
<b>Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA</b>	<b>4,60</b>
<b>EBITDA / Gasto Financieros Netos</b>	<b>5,06</b>
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

### 29.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

## NOTA 30. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Inversiones AYS Dos Ltda.	Inversiones AYS Uno Ltda.	
Número de acciones autorizadas al 31.03.2014	133.999.999	1	134.000.000
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	133.995.897	1	133.995.898
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2014	133.995.897	1	133.995.898
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>			
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-
<b>Número de acciones en circulación al 31.03.2014</b>	<b>133.995.897</b>	<b>1</b>	<b>133.995.898</b>

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Inversiones AYS Dos Ltda.	Inversiones AYS Uno Ltda.	
Número de acciones autorizadas al 31.12.2013	133.999.999	1	134.000.000
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	133.995.897	1	133.995.898
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2013	133.995.897	1	133.995.898
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>			
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-
<b>Número de acciones en circulación al 31.12.2013</b>	<b>133.995.897</b>	<b>1</b>	<b>133.995.898</b>

## NOTA 31. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

### Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

### Reserva de cobertura de flujo de caja

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del valor justo de los instrumentos de cobertura de flujos de caja contraídos como parte de la estrategia de administración de riesgo, la cual nace de la medición de la parte efectiva del instrumento luego de practicar los test de efectividad. Estas reservas se transfieren al mismo tiempo que la partida cubierta afecta a resultados. Corresponden a partidas que serán reclasificadas en resultado del periodo en ejercicios futuros.

## NOTA 31. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS (Continuación)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reserva de cobertura de flujo de caja M\$
Saldo inicial 01.01.2014	64.257	136.590
Movimiento del periodo	-	(136.590)
Saldo final 31.03.2014	64.257	-

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reserva de cobertura de flujo de caja M\$
Saldo inicial 01.01.2013	76.569	60.437
Movimiento del periodo	(12.312)	76.153
Saldo final 31.12.2013	64.257	136.590

## NOTA 32 MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está ejecutando la segunda etapa de la ampliación del “Proyecto de Riego y Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Hospicio, I Región”, la cual entró en operación a inicios del 2013 en su primera etapa; Adicionalmente está desarrollando el estudio conceptual para la aplicación del nuevo límite máximo permitido en el parámetro de arsénico en localidades menores.

El desembolso asociado a estos proyectos alcanza a M\$214.334 a marzo de 2014, M\$1.232.904 a Diciembre de 2013. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de estudios por compromisos medio ambientales, asociados a proyectos de infraestructura, los cuales ascienden a M\$142.409 a marzo de 2014, M\$ 112.236 a Diciembre de 2013. Adicionalmente durante el año 2013 ejecutó el “Proyecto de Diseño, Construcción y Puesta en Marcha de la Etapa Biológica de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Temuco”. El desembolso asociado a este proyecto alcanzó a M\$767.973 a diciembre de 2013. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

## **NOTA 32 MEDIO AMBIENTE**

- La sociedad Enernuevas S.A. se encuentra ejecutando la última etapa de la construcción de dos nuevas minicentrales hidroeléctricas, proyectos que contribuirán al medio ambiente, al limitar la generación de 17.000 toneladas de CO2 anuales, al desplazar fuentes de generación convencional, como carbón o petróleo. Las nuevas centrales llamadas Santa Rosa y Chipana, durante el primer trimestre del año no han realizado desembolsos y a diciembre de 2013 ascendió a M\$ 664.259. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

## **NOTA 33. HECHOS POSTERIORES**

Efectos producidos en la actividad de nuestra sociedad filial "Aguas del Altiplano S.A." como consecuencia de los movimientos sísmicos producidos los días 1 y 2 de abril en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, en las cuales esa Compañía presta servicios sanitarios de producción y distribución de Agua Potable y de recolección y disposición de aguas servidas.

Al respecto, la prestación de los servicios sanitarios se vio suspendida en ambos casos, como consecuencia de la interrupción del suministro eléctrico, además de los daños causados a nuestras instalaciones derivados de ambos movimientos. En cada uno de esos casos, se activaron los protocolos de emergencia establecidos para este tipo de situaciones, en coordinación con las autoridades competentes, para posterior verificación de nuestra macroinfraestructura, y la activación de los servicios de suministro alternativo a la población afectada.

La sociedad cuenta con seguros que cubren el riesgo de terremoto respecto de sus activos más relevantes. "Aguas del Altiplano S.A." informó de este siniestro a la Compañía de Seguros, por lo que estimamos que este evento no causará efectos financieros significativos como consecuencia de los terremotos de los días 1 y 2 de Abril recién pasado.

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad, celebrada el día 24 de abril recién pasado, fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.